

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 3 DE
MAYO DE 2.012**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D^a Josefa Rodríguez Rodríguez
D. Juan Carlos Arcos Ortega
D^a Rocio Navas Arcos
D^a Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez
D^a Pilar Arcos Rioja
D^a Lucia Maleno Arroyo

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día tres de mayo de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asisten y excusan su presencia. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES:

Una vez efectuada la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de 12 de abril de 2012, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión mencionada.

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN INICIAL DE LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL CEMENTERIO.

.

El Sr. Alcalde presenta la siguiente propuesta, aprobada en la Comisión de Hacienda

“Debido a la necesidad de actualizar los precios de las nuevas fosas del cementerio se propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes acuerdos:

- PRIMERO: Modificar el art. 6 de la ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO MUNICIPAL

La cantidad a liquidar y exigir, en concepto de cuota tributaria, se obtendrá por aplicación de la siguiente tarifa:

A) SEPULTURAS:

- CESIÓN DE FOSAS CONSTRUIDAS: 950 €”

.

Tras un breve debate, el Pleno acuerda, por unanimidad:

- PRIMERO.- Aprobar la modificación del art. 6 de la ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO MUNICIPAL

3.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DEL PAGO DE LAS FACTURAS DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES

El Sr. Alcalde presenta la siguiente propuesta,:

“Dado el acuerdo tácito, no escrito y por lo tanto no explícito, de este Ayuntamiento con la empresa **AQUAGEST PTFA S.A.**, concesionaria del contrato de Explotación y Mantenimiento de la Planta de Aguas Residuales de Alcubillas, acerca del pago de las facturas del mencionado contrato correspondientes a 2011, durante el año 2012, se propone al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente acuerdo:

- PRIMERO: Expresar por escrito el compromiso de pago de las facturas del 2011 durante el año 2012”

.

Tras un breve debate, se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Expresar el compromiso de esta Corporación Local de abonar las facturas del contrato de Explotación y Mantenimiento de la Planta de Aguas Residuales de Alcubillas de la empresa **AQUAGEST PTFA S.A**, emitidas en el año 2011 durante el año 2012.

SEGUNDO.- Remitir el presente Acuerdo a la la empresa **AQUAGEST PTFA S.A**

4.-DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de abril de 2.012.

ESCRITOS

Se procede a leer el escrito de la Hermandad de San Isidro invitando a los Actos con motivo de la festividad del Santo.

5.-APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes.

Se aprobaron por unanimidad.

6.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

A.- Informe de la Alcaldía sobre los trabajos de la elaboración del Plan de Ordenación Municipal.

El Sr. Alcalde informa sobre la visita que los técnicos responsables de la elaboración del P.O.M. realizaron para exponer las ideas previas, donde se acordó que cuando tuvieran preparado el primer avance fuera presentado en un Pleno Municipal.

B.- Desarrollo del Plan de Ahorro.

El Sr. Alcalde presenta, dentro del Plan de ahorro acordado, las ofertas del Servicio de Desratización, Desinfección y Desinsectación presentadas por Athisa, la empresa que tiene el Servicio actualmente y por Solplaga.

Tras un breve debate se acuerda aceptar la oferta de Solplaga en base a criterios económicos y de cercanía a la localidad.

A continuación, el Sr. Alcalde presenta, dentro del Plan de ahorro acordado, las ofertas de Revisión de extintores presentadas por las empresas CV Instalaciones y Cosdyse Extintel S.L.

Tras un breve debate se acuerda aceptar la oferta de Cosdyse Extintel S.L. en base a criterios económicos.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a Irene Sánchez-Vizcaíno recuerda que hay una familia empadronada en una dirección en la que no reside efectivamente y, dado que tienen menores de edad, es un riesgo que si enferman los servicios de urgencias no acudan presto a su verdadera residencia.

El Sr. Alcalde expresa que, aunque no es un tema municipal, hablará con los interesados por ser familiares suyos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21: 55 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE